

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2726 *Resolución de 7 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), Patronato Municipal de Cultura, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 26, de 31 de enero de 2024, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Profesor/a de Música, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (<https://sede.pozuelodealarcon.es>) y en la página web municipal (<https://www.pozuelodealarcon.org/tu-ayuntamiento/empleo-publico/ofertas-de-empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Pozuelo de Alarcón, 7 de febrero de 2024.–La Vicepresidenta, María Macarena Lora Gómez.